

EDICION DE LA TARDE.

Las habilidades en descrédito.

Todo lo que es artificial dura poco, y si deslumbra en ocasiones, fácilmente se descubre su flaqueza.

Quien recuerda lo que pasaba y se escribía en el campo conservador singularmente, en el verano y en el otoño, y vea ahora lo que se dice, tiene que advertir desde luego la más grande mudanza.

Ya la izquierda ha dejado de ser la dama de los pensamientos de los conservadores; y una frase sola del marqués de Barzanallana ha puesto al descubierto todo el pesimismo que movía en este punto su conducta.

La izquierda, además, lejos de recoger fuerza con tales halagos, padecía, por el contrario, debilidad y desconfianza. Aparte de que por otros motivos varios y complejos, lejos de avanzar, ha retrocedido en su desarrollo.

De ahí, sin duda, que *El Cronista*, dejándose ya de habilidades, diga hoy en un artículo significativo que la minoría conservadora vuelve los ojos al país (no debió nunca apartarlos), y los oídos á la opinión con objeto de defender los intereses lastimados, y apoyar todas las solicitudes de reparación y de justicia.

En una palabra; que *El Cronista* dice á sus amigos se dejen de alianzas estériles y de combinaciones habilidosas, consagrándose, en primer término, á la representación de todos los intereses ultrajados.

Nos parece un buen consejo, y créanos *El Cronista* que lo aplaudimos sin reservas; porque con toda claridad vemos que los conservadores llevaban un camino de perdición con su política pesimista; y que para ellos, para el país y para las instituciones, lo que *El Cronista* significa, es lo salvador: que la minoría, fiel á sus principios y á su misión, se deje de travesturas y obre por su cuenta bajo las instigaciones de su conciencia.

Debe, ya en el buen camino, dar *El Cronista* otro consejo á sus amigos; y es, que abandonen, por gastada, esa política picareasca que siguen todavía haciendo en los pasillos de los Cuerpos Colegiados, porque con escepcion de algún cándido ó de algún picado, todos están en el secreto, y en su interior se burlan de los catequistas.

Los conservadores, si encuentran en la esfera legislativa ó en la administrativa alguna cosa que se acomode ó aproxime á sus principios é intereses, harán bien en aplaudirla; pero por la esperanza y con la intención de hacer daño con su aplauso, como acontece varias veces, no deben fingir adhesiones que no se acomodan á sus ideas ó á sus actos.

Por ejemplo; está bien que digan que el respeto á las formas de que habló ayer el Sr. Sagasta en el Senado, es un respeto digno de aplauso; pero no pueden ser sinceros al añadir que el discurso del jefe del Gobierno merece todas sus alabanzas; porque en este discurso al lado del respeto al juramento, está la indicación de la promesa; y este último término implica en la fórmula un progreso cierto y evidente, porque tiende al respeto práctico de la Constitución del Estado, que los conservadores debieron tener en cuenta al hacer la reforma que hicieron del reglamento del Senado en 1877, esto es ya promulgada la Constitución vigente, y salvado por tanto el principio de libertad de conciencia; lo cual no fué obstáculo para que en la tal reforma se dejara incólumes los artículos del reglamento anterior concernientes al juramento, cuyos artículos solo podían y pueden subsistir con una legalidad en que se establezca la intolerancia religiosa.

Como estas contradicciones son tan fáciles de notar, y las habilidades no aprovechan entre gente toda despierta, como sucede generalmente con la que se dedica á la política, nos parece muy bien el cambio de sistema que implica el artículo que hoy publica *El Cronista*, restándonos solo pedir que este pensamiento sea constante y reflexivo.

Los tratados de comercio.—Las ordenanzas de aduanas.—Reorganización del cuerpo de carabineros.

I.

Todo el tiempo que nuestras diarias y preferentes ocupaciones nos dejen, lo hemos de emplear en escribir algunas páginas sobre las importantísimas cuestiones que sirven de epígrafe á estas líneas. Acaso se nos tache por algunos de impetinentes y pesados. No será extraño que otros lleguen á sospechar, midiéndonos por lo que ellos serían capaces de hacer, que tenemos miras particulares y que deseamos meter ruido para llamar la atención hacia nosotros. Todo esto no sería nuevo; pues eso y más acontece en el país en donde domina el espíritu del perro del hortelano; pero estamos curados de espanto y no se nos hará retroceder ni desistir de este plan que va de conformidad á nuestras convicciones creyendo cumplir con el deber que todos tenemos de solicitar para la patria lo que creemos bueno y útil.

Cincuenta días hace que comenzaron las tareas del Parlamento, y, desgraciadamente, son pocos los que se han aprovechado en beneficio del país. Pasa el tiempo, como si los días se nos diesen de balde y fuese la vida del hombre tan larga que le sea permitido malbaratar el tiempo; como si la política, por importante que sea, fuese el único elemento y el solo eje sobre que ha de girar la vida de la sociedad actual. Cada época tiene sus necesidades. A principios del siglo el clero y la milicia eran las únicas clases que influían y á quienes se atendía. La revolución con sus nuevas ideas limitó el campo del clero á lo espiritual y al ejercicio de la palabra y de la pluma para que evangelizase al pueblo. En cuanto al ejército, la transformación ha sido tan grande, que hace ya algunos años que está limitado, por propio convencimiento, á los nobles fines de su instituto.

Han pasado, como decimos, cincuenta días, y todo se halla en la esfera de los intereses morales y materiales del país como estaba el 4 de Diciembre, en que se abrieron las puertas del Congreso y del Senado. Se ha hablado mucho y bonitamente, como se sabe hablar en la tierra de Cervantes; pero des-

pues de tanta retórica, todos han caído desfallecidos y como apesadumbrados de su propia obra. No aciertan á comenzar dando á sus tareas empleo más útil. Uno y otro Cuerpo se encuentran *sin tener de qué ocuparse*.

Todo lo malo contagia; cuando el guardian juega á los naipes, también juegan los frailes. Durante ese mes y medio de discusiones políticas todos han estado á *ver venir*. Nuestros diplomáticos y los diplomáticos extranjeros, no han dado un paso en la cuestión de los tratados.

Portugal no ha dicho esta boca es mía. Italia, que hace un año parecía estar en la mayor parte de las cuestiones de acuerdo con nosotros, vé con indiferencia que se le aplique el arancel general á sus azufres y á sus mármoles. Alemania se obstina en no bajar el enorme derecho de 24 marcos por cada cien litros de vino que allá enviamos, que equivale á más de *cientos por ciento de su valor*, y si el gobierno del emperador persiste en esa temeridad, nos veremos obligados á aplicarle también la tarifa general á sus alcoholes, á sus tejidos de lana y algodón (cuya importación ha crecido en estos últimos años á costa de la industria inglesa), á sus artículos de ferretería y quincalla, á sus juguetes, etcétera, etc.

Y nos viene á la memoria un artículo que hace pocos días publicó *El Día* tomándolo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*. El redactor de este periódico que escribió el artículo en cuestión, no conoce nuestro arancel de aduanas y menos su estructura. Afirma el periódico berlinés que los géneros alemanes que se introducen en España, están sometidos á un derecho que se eleva á 100 por 100 de su valor, y en casos especiales (toquillas para señora) se ha satisfecho el 370 por 100; zapatos de fieltro de fabricación alemana, han pagado en España de 84 á 130 por 100, y en paños y otros tejidos los hay que han pagado hasta 142 por 100. Los redactores de la *Gaceta* ó sus inspiradores deben conocer que nuestra tarifa está dividida para la aplicación del impuesto en agrupaciones *genéricas* y no en subdivisiones específicas, y así ocurre y puede ocurrir en muchos casos el ejemplo que vamos á poner; los paños están gravados con un derecho que fijaremos, para el caso, en 30 por 100 sobre su valor.

En la partida de paños, se comprende con el mismo derecho al que vale el kilo tres pesetas que al que vale 12, ó al que vale 20, y como la ley dice que se tomará por la imposición del derecho aquella especie ó artículo de que mayor importación se haga, supongamos que de la clase de 12 pesetas el kilogramo es de la que más se importa, y el derecho de 30 por 100 sobre 12 pesetas será el que se fija para toda clase de paños, resultando que el más inferior, en vez de pagar 30 céntimos de peseta, y el más superior seis pesetas, todos pagan tres pesetas 60 céntimos el kilo. Casos de estos pueden ocurrir y dan motivo á que la *Gaceta* dé por sentado que nuestra tarifa tenía derechos de 100 y hasta 370 por 100; no; el máximo de nuestra tarifa es hoy para unas cuantas agrupaciones ó partidas de 28 1/3 por 100 sobre su valor, y para la generalidad de los productos extranjeros manufacturados es de 18, 22 y 25 por 100 siempre su valor, tipos que nadie puede variar.

Suecia, Noruega y Dinamarca parece que van cediendo poco á poco, y no dudamos que bajen los derechos sobre nuestros vinos ante el peligro de que apliquemos al bacalao y á las maderas los derechos de la primera columna, diferencia que en el bacalao es de 17-50 para las naciones no convenidas, contra 12-70 que paga lo que procede de nación convenida. Inglaterra vacila, y dá señales de querer realizar el acto á que la razón y nuestra antigua y leal amistad la impulsan. Después de haber reconocido que son justas y atendibles, por consiguiente, nuestras quejas contra la escala alcohólica; después que se ha convencido de que sin querer tiene más de una tarifa para los vinos, una de derecho y dos de hecho, y que los vinos tintos de Francia pagan al entrar en Inglaterra un *cientos por ciento menos* que lo que pagan los vinos tintos españoles, el camino que resta andar es cortísimo y sin obstáculos, porque la única objeción que se hace no tiene fundamento serio, y menos para un gobierno libre y ambiguo, como lo es el inglés; bajando los derechos, dicen, temo que se disminuya la renta de Aduanas, y este temor no cabe, ni ha ocurrido jamás en la práctica. A *minoración de derechos, aumento de ingresos*.

Tal es el estado en que creemos se encuentran las negociaciones para los tratados de comercio por la parte de Europa de las que debemos ajustar con las Repúblicas americanas, nadie habla ni nadie se acuerda: como si en los mercados de los Estados Unidos, los de Méjico, los de Centro América, los de Buenos Aires, los de Chile, etc., no fuesen donde los productos de nuestro suelo antillano, filipino y peninsular, no tuvieran su natural y fácil colocación; como si no debiéramos prepararnos á sacar partido de la admirable situación estratégica mercantil de Cuba, para el día en que el istmo de Panamá esté franqueado y sea el camino natural para ir al Pacífico; como si no tuviéramos que proveernos en el suelo americano de algodón, de lana, de cueros, de sebos, de cacao, de palos tintóreos, de petróleo, etc., etc., para alimentar nuestras fábricas y surtir nuestros mercados.

Gran tarea le espera, pero también gran gloria, al muy entendido é ilustrado nuevo ministro de Hacienda, si acierta á dar feliz cima, con el eficaz auxilio de su colega el de Estado, ya amestrado y diestro en las lides diplomáticas, á todas estas cuestiones, que consideramos anteriores y preferentes á todas las demás.

Las ordenanzas de aduanas y la reorganización del cuerpo de carabineros, será el objeto de otros artículos.

Es urgente simplificar todo cuanto posible sea las formalidades á que se ha de sugetar el comercio internacional.

Es no menos urgente quitar al cuerpo de carabineros su híbrida organización actual y hacerlo depender única y exclusivamente de la dirección de aduanas dejándole de militar tan solo el uniforme y armamento, para el servicio de las costas y fronteras.—*Bonifacio Ruiz de Velasco*.
23 de Enero de 1883.

NOTICIAS DE FRANCIA.

La ex-emperatriz Eugenia en París.

La mayor parte de las gentes de París, así como nuestros lectores, dirían al saber por telegrama la noticia de la llegada á París de la ex-emperatriz Eugenia en las críticas circunstancias por que atraviesa aquel país: ¿qué vendrá á hacer en París la vida de Napoleón III?

El *Figaro*, adivinando sin duda la pregunta, se encargó de dar cumplida satisfacción á todos, y en el mismo sitio en que da cuenta de su llegada, diciendo que venía acompañada de M. Franceschini y Mme. Lebreton, y aquejada por un padecimiento de la vista, razón por la cual se veía obligada á apoyarse en un bastón, escribía lo siguiente:

«La ex-emperatriz viene á París por tres razones.

1.º Para afirmar su derecho de circular libremente por Francia.

2.º Para dar al príncipe Napoleón un testimonio de aprobación y simpatía; aprobación por el Manifiesto que es la expresión de la pura doctrina napoleónica; simpatía á causa de la prisión arbitraria que sufre el príncipe.

3.º Demostrar á la princesa Matilde, con quien siempre ha conservado buenas relaciones, cuánta parte toma en sus sufrimientos.

El viaje de la ex-emperatriz no constituye, pues, un acto político, es únicamente una manifestación de familia.»

El Manifiesto del «Petit Caporal.»

Los partidarios del príncipe Víctor no han querido sin duda ser menos que el príncipe Jerónimo, y han publicado en el *Petit Caporal* el siguiente Manifiesto, alocución, ó lo que quiera llamarse:

«Imperialistas! Acordaros de los beneficios del imperio: ha pasado la hora de las debilidades y ha llegado el momento de tomar resoluciones viriles. No dejareis por más tiempo en el poder á los hombres que se apoderaron de él del frente del enemigo. Hoy no hay divisiones en nuestro partido. Ya sabemos cuál es nuestro candidato al imperio. El príncipe Víctor Napoleón es á quien el pueblo proclamará emperador el día que se le llame á elegir su jefe.

«Sepamos, pues, mantener alta y firme la bandera del imperio; que se pongan á nuestra cabeza hombres enérgicos, para levantar en el distrito de Montdidier la bandera tricolor con el águila imperial, que nos recuerda Marengo, Ansterlitz, Jena y Solferino.

«¡Arriba, hombres de corazón! Arriba y á luchar, porque la Francia agoniza, y mañana quizá sería demasiado tarde. Franceses, despertad; adelantad, y apretemos nuestras filas uniéndonos á nuestros valientes jefes Paul de Cassagnac, Jules Amigues y Henry Duchar, director del *Petit Caporal*, al grito de ¡viva la Francia! ¡viva el príncipe Víctor Napoleón! ¡viva el emperador!»

M. Clement, comisario de policía, se ha presentado en las oficinas del citado periódico para recoger el original de dicho documento, que no fué entregado porque el redactor en jefe dijo que no lo tenía en su poder ni podía designar la persona que lo había enviado.

M. Clement le preguntó si había alguna conexión entre dicho Manifiesto y el publicado por el príncipe Jerónimo en las esquinas, y le contestaron negativamente.

Los proyectos de ley y el ministerio.

Mientras el telegrama no nos comunica la última palabra en la cuestión, esta es, la dimisión del gobierno á las bases de su arreglo con las mayorías de ambas Cámaras, tendremos que contentarnos con las noticias que los periódicos nos comunican referentes á las negociaciones á que ha dado lugar la indecisión del ministerio en la cuestión que se debate.

Ayer dimos á conocer los acuerdos tomados por la izquierda republicana y la extrema izquierda, ambos hostiles al gobierno: hoy daremos una ligera reseña de la reunión celebrada por la unión republicana, grupo el más importante de los que componen la mayoría.

Los Sres. La Porte y Nouvelles presentaron primero á la reunión y después de aprobada por ésta á la mesa de la Cámara, las siguientes enmiendas:

«No podrán ser llamados á ninguna función electoral los individuos de cualquiera familia que hubiese reinado en Francia.

Las papeletas que contengan nombres de dichas personas no entrarán en cuenta en los escrutinios.»

M. Duclaud sometió á la aprobación de la reunión la siguiente enmienda:

«Las personas citadas en los artículos anteriores, que forman parte de los ejércitos de mar y tierra, por cualquier título que sea, quedarán, desde la promulgación de esta ley, en situación de reemplazo si ejercen mando, ó borradas del escalafón si no lo ejercen.

Tampoco podrán desempeñar funciones públicas de ninguna clase en todo el territorio francés, Argelia y demás colonias.

A partir desde la misma fecha, quedará también despojados de todos sus derechos electorales ú otros que se les hayan conferido hasta el día.»

Abierta discusión sobre el punto en general, varios diputados defendieron con calor la proposición Floquet y otros se mostraron partidarios de los proyectos del gobierno, en tanto se refieren á la expulsión de los príncipes.

Por último intervino en el debate M. Antonino Pronst, haciendo ver con gran elocuencia que ambos proyectos tenían su lado bueno y su lado malo, y que por lo tanto, ninguno de los dos podía aceptarse como práctico. En vista de esto, aconsejó y quedó aprobado por una gran mayoría hacer todos los esfuerzos posibles porque prosperen las proposiciones presentadas por los individuos del grupo.

Esto es cuanto podemos decir á nuestros lectores referente al movimiento parlamentario que ha suscitado estas cuestiones.

En la última hora de *Le Temps* recibido hoy, vemos las siguientes noticias referentes al Consejo de ministros celebrado anteayer:

«Los periódicos anuncian esta tarde que los ministros han presentado su dimisión al presidente de la república. Hay efectivamente disenso entre los ministros; pero no hay dimisión hasta la fecha.

Esta mañana se ha celebrado Consejo. El general Billot y el almirante Jaureguiberry, se han opuesto al reemplazo inmediato de los príncipes; la mayoría del Consejo ha decidido, por el contrario, adoptar esa medida.

En esta situación, se ha llevado el caso ante el presidente de la República en un Consejo celebrado de dos á cuatro de la tarde; por esta razón, no han acudido los ministros á las comisiones.

La cuestión no ha podido ser resuelta, y se ha decidido celebrar mañana por la mañana un nuevo Consejo: este es el exacto estado de la cuestión.

Parece lo probable que Billot y Jaureguiberry se vean obligados á retirarse.»

El telegrama no nos ha resuelto todavía esta cuestión, que á la verdad, no creíamos planteada en términos tan claros y precisos.

Telegramas.

Hé aquí los que nos comunica la *Agencia Fabra*: París 24 (6'20 t.).—Aunque el ministerio ha resuelto no presentar la dimisión, continúa, sin embargo, la disidencia en el seno del mismo.

En el Consejo de hoy se ha decidido desechar por unanimidad la proposición Floquet pidiendo la proscripción de los príncipes; pero en el Consejo no hay completo acuerdo sobre los proyectos presentados.

Tanto el ministro de la Guerra como el de Marina no están conformes en algunos puntos de dichos proyectos, y rechazan en absoluto que los príncipes de Orleans que desempeñan cargos militares sean declarados de reemplazo.

En este momento los ministros Duclercq, Fállieres y Billot están conferenciando con la comisión que debe emitir dictamen sobre los proyectos contra los príncipes.

El Consejo de ministros se reunirá de nuevo esta noche ó mañana por la mañana, para adoptar una decisión definitiva.

En los círculos parlamentarios no se ha perdido la esperanza de que se llegue á un acuerdo entre los ministros y la mayoría de la Cámara.

El *Temps* dice esta tarde que las inquietudes manifestadas actualmente por el país, no provienen de la suerte reservada á los príncipes, sino del temor motivado por los incidentes actuales de que el régimen republicano sea incompatible con toda estabilidad.

Dicho periódico se lamenta de que la Cámara carezca de dirección y de serenidad. Cree que la agitación parlamentaria es más ficticia que real, y confía que la razón se sobrepondrá pronto á estos temores pueriles.

París 24 (8'20 n.).—El presidente del Consejo, monsieur Duclercq, ha declarado en el seno de la comisión que ha de informar sobre las medidas represivas contra los príncipes, que encontraba la proposición Floquet demasiado rigurosa.

Ha añadido que además, en su entender, lastimaba al ministerio después de las medidas adoptadas por éste respecto del príncipe Napoleón.

El ministro de la Guerra, general Billot, dijo claramente que la proposición Ballue dando de baja en la milicia á los príncipes de Orleans, produciría muy mal efecto en el ejército, que considera la inviolabilidad de los grados como el principio conservador de las instituciones militares. La comisión no ha tomado acuerdo alguno.

Mañana volverá á reunirse, con asistencia de los ministros.

París 25.—Esta mañana se ha celebrado un nuevo Consejo de ministros.

Hasta que termine no se sabrá ninguna nueva noticia acerca de la crisis.

Parece que todos los ministros, menos el de la Guerra y el de Marina, hubieran aceptado como transacción con la comisión, el dejar de reemplazo á los príncipes de Orleans que desempeñan cargos militares.

En vista de la resistencia de los ministros militares contra semejante medida, fundándose en que sería muy antipática al ejército y á la armada, se cree que el Consejo desistirá de su propósito, haciéndose, por lo tanto, más difícil una avenencia con la comisión de la Cámara.

A las cinco de la tarde nos comunica la *Agencia Fabra* los siguientes:

París 25 (11 mañana).—No ha terminado aún el Consejo de ministros, y por lo tanto, nada puede decirse acerca de la cuestión de crisis.

Todo depende ahora del resultado de la nueva conferencia que van á celebrar los ministros con la comisión encargada de emitir dictamen sobre los proyectos y proposiciones contra los príncipes.

Se asegura que el auto del juez de instrucción que entiende en la causa contra el príncipe Napoleón, dice que no procede la formación de causa, y que debe ser ésta sobreseída por no resultar méritos contra el acusado.

Se añade que se dará únicamente lectura de dicho auto á la comisión de la Cámara que entiende en los proyectos presentados el sábado.

Teatros.

Sociedad de Conciertos.—Ampliando las noticias que hemos dado sobre las reformas introducidas en el teatro Circo del Príncipe Alfonso para mejorar las condiciones del mismo, podemos dar hoy algunos detalles.

Se suprimen 60 butacas para dar mayor amplitud al paso. Las escaleras hoy estrechas y empinadas que conducen á los palcos y galerías, recibirán anchura y quedarán más tendidas. Se coloca telon metálico y se trata también de dar más luz al salón.

De esta manera la Sociedad de Conciertos tendrá un local elegante y bien dispuesto para los conciertos de primavera, los cuales prometan gran amenidad y brillantez á juzgar por los preparativos que han comenzado ya, á pesar de que los conciertos no darán principio hasta el 11 de Febrero, según costumbre.

Desde luego, según nuestras noticias, se dispone una gran novedad, que consiste en dar á conocer la notable obra *El sueño de una noche de verano*, tal como Mendelssohn lo escribió, es decir, con coros, puesto que hasta ahora solamente era conocida del público madrileño la parte instrumental de tan bellísima composición.

Se dará á conocer también, entre otras obras, igualmente magistrales, la gran sinfonia del *Fausto*, de Wagner.

Con estos elementos, no dudamos que, en bien del arte, la Sociedad de Conciertos, que hace diez y siete años inició en Madrid la audición de la música clásica, abrirá un nuevo período de renacimiento, que, por cierto, hace falta, si ha de mantenerse, no solamente la costumbre que lleva al Circo en primavera lo más escogido de nuestra sociedad, sino también la reputación alcanzada dentro y fuera de España por la Sociedad de Conciertos.

Sabemos que el maestro Sr. Vazquez prepara con singular esmero los programas: veremos como este año corresponde la Sociedad al favor del público, porque de esto se ocupan bastante los inteligentes, que en Madrid son muchos.

Mañana viernes se verificará en el Liceo Capellanes una variada y extraordinaria función á beneficio de los sordo-

res Maestre y Arredondo, autores de la aplaudida revista *Dos siglos en una hora*.
 En obsequio á los beneficiados tomarán parte en dicha función la distinguida actriz Alverá de Nestosa, el eminente actor Sr. Vico y el popular Sr. Rosell.
 El aprovechado alumno D. Bonifacio de Pinedo, cantará una preciosa romanza.
 Atendiendo á la variedad del programa, el número de localidades pedidas era considerable ya ayer.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de las penas que sufren á Saturnina Tejerina, José Valenzuela y Juan Bautista Patrice.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente, instruido con motivo de una consulta de la comision provincial de Cuenca, á consecuencia de haber sido declarado prófugo y aprehendido como tal, un mozo, que al ingresar en caja resultó sin la talla legal.

Otro resolviendo el expediente de suspension de dos concejales del ayuntamiento de Novelda.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias á D. Francisco García Ayuso, por el donativo de varias obras con destino á las bibliotecas públicas.

Dirección de la Deuda.—Relacion de las inscripciones intransferibles de la renta del 3 por 100 que dicha direccion ha remitido desde el 9 al 31 de Diciembre último, á las delegaciones de Hacienda de las provincias para su entrega á las corporaciones ó establecimientos, á cuyo favor se hallan expedidas.

Dirección del Instituto Geográfico.—Anuncia la subasta que ha de celebrarse el 26 de Febrero próximo para el suministro de papel con destino á la impresion del Censo de la poblacion de España en fin de 1877.

Dirección de Correos y Telégrafos.—Para el establecimiento de estaciones telefónicas en los barrios de Chamberí y Argüelles, se convoca á los propietarios que desean alquilar locales donde pueda instalarse este servicio.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Viena 24.—El ministro ruso Sr. Giers ha llegado hoy á esta capital.

Londres 24.—Un tren que conducia carbon de piedra descarriló cerca de Cumberland, cayendo de una altura de cien pies.

Quince personas que iban en el tren han resultado muertas.

Londres 25.—La ex-emperatriz Eugenia ha regresado á esta capital.

El *Standard* anuncia, segun un despacho del Cairo, que el khedive firmará en breve un decreto nombrando al subdito inglés Galbin, consejero de Hacienda de Egipto.

El *Daily News* dice que la circular de la Puerta, contestando á la última nota inglesa, se lamenta de la falta de respeto que revela la Gran Bretaña á los derechos de soberanía del Sultan sobre el Egipto.

Añade que el gabinete de Londres no se muestra animado, al parecer, de los sentimientos de justicia que convienen á una gran potencia.

Terminia insistiendo en la necesidad de que al tratarse de la cuestion egipcia, se comience por reconocer los derechos soberanos del Sultan, á los cuales no renuncia éste en lo más mínimo.

AL MENUDEO.

Han sido nombrados vocales del Consejo de redencion y enganches militares D. Angel Barroeta y D. Manuel Arila Ruano, el primero en la vacante de la plaza de libre eleccion que dejó D. German Gamazo, y el segundo en reemplazo del marqués de Aguilar de Campó, que ha renunciado el cargo.

Los abogados de pobres del ilustre Colegio de esta corte, volverán á reunirse para tratar asuntos importantes, el próximo domingo á las dos de la tarde, en el aula sexta de la Universidad Central.

Ha presentado la dimision del cargo de comisario de la Casa Matadero, el concejal Sr. Albert. Se funda en que el Sr. Abascal niega su autorizacion para que la matanza de cerdo no se interrumpa en todo el año.

Al ser conducido á la Cárcel de Villa Federico Alfaro, esposo de Antonia Muriel, asesinada en su casa de la calle del Florin, dice *La Correspondencia* que perdió la tranquilidad manifestada durante el acto de la declaracion, y con el semblante inmutado exclamó: «¡Me han perdido!»

Despues, pasando por el vestibulo del juzgado, dijo á dos mujeres que habian declarado momentos antes en la misma causa y que le esperaban por conocer el resultado: «¡Me llevan, no vuelvo á mi casa!»

El juez instructor ha tomado nuevamente declaracion á la íntima amiga del Alfaro que se encuentra incomunicada en la Cárcel de mujeres.

Por respeto al secreto del sumario, no damos más noticias sobre este crimen.

Ayer fueron recibidos por el señor ministro de Fomento los diputados por Lérida, con objeto de informarle de algunas cuestiones referentes á la construccion del ferro-carril de Noguera Pallaresa.

La comision del ayuntamiento de Valladolid que ha venido á felicitar al señor ministro de Fomento, estuvo anoche á visitarle, entregándole el título de hijo adoptivo de aquella ciudad y una medalla de oro acuñada con el busto del Sr. Gamazo.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, el banquero Sr. Carriguirri.

Mañana llegarán á Madrid los duques de Montpensier.

Ayer ha estado en Palacio el señor baron de Covadonga á dar gracias á S. M. el Rey en nombre del Centro de Asturianos, por el indulto concedido á los reos de las Barrosas que se hallaban sentenciados á la última pena, y que merced á la magnanimidad del Monarca, les ha sido conmutada por la de cadena perpetua. Con motivo de las vivas gestiones que para conseguir tan feliz resultado puso en práctica el Centro de Asturianos, esta sociedad está recibiendo numerosas felicitaciones de las corporaciones populares y otros centros de Asturias. Las exposiciones que se dirigieron á su majestad pidiendo el indulto, fueron cuatro: la del ayuntamiento, diputacion y Academia de Jurisprudencia de Oviedo y la del Centro de Asturianos de Madrid.

El cónsul general de España en Egipto, por referencia á despachos del delegado de los Países Bajos en Batavia, participa ayer que el cólera morbo se ha declarado epidémico en Fedoh Beten (Sumatra), y en su virtud, el Consejo sanitario marítimo y cuarentenario del primer país, ha resuelto aplicar á las procedencias del punto infestado el reglamento contra el cólera.

La direccion de Beneficencia y Sanidad anuncia que los directores de baños y aguas minero-medicinales que quieren variar de destino se presenten en dicha direccion, donde se celebrará el concurso cerrado para la provision de las plazas vacantes que se han de cubrir entre los médicos directores propietarios.

Los trabajos remitidos por los pensionados de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, ya calificados, se hallaban expuestos en las salas del edificio durante ocho dias, á contar desde el dia de hoy.

El Sr. Sellés, nuestro particular amigo, ha dirigido un comunicado á varios periódicos de la mañana, manifestando los motivos que tiene para renunciar la condecoracion para que fué propuesto con motivo de los dias de S. M.

Por indicacion del director de Impuestos, en breve se expedirá una real orden para que los vecinos de los pueblos que no se hayan provisto aun de sus cédulas personales, puedan obtenerlas sin recargo hasta últimos de Febrero.

Es una medida plausible y oportuna, en atencion á que la corta permanencia de los recaudadores del Banco encargados de la distribucion de dichas cédulas, no ha permitido á muchos campesinos, ocupados en sus habituales faenas, proveer de estos documentos en el plazo fijado.

Hasta mediados de Febrero no se celebrará Consistorio en Roma.

En dicha fecha será proclamado Cardenal el Arzobispo de Valencia.

El cónsul de España en Baltimore comunica al ministro de Estado, que la salud pública en aquel país es poco satisfactoria, á causa de los estragos producidos por la viruela y las muchas bajas que se notan por otras enfermedades ordinarias y sin carácter epidémico ni endémico.

Segun dice un periódico de Barcelona, la familia del Sr. D. Antonio Lopez ha recibido un telegrama de Comillas manifestando que el dia 15, vispera del fallecimiento de aquel, y por tanto cuando aun gozaba de salud, por una providencial casualidad Su Santidad concedió indulgencia plenaria y la bendicion apostólica para la hora de la muerte del distinguido naviero, como recompensa á la dádiva que el Sr. Lopez habia hecho de dos millones de reales para la fundacion del seminario de Comillas.

Segun estaba anunciado, anoche se celebró en Fornos el banquete en obsequio de los señores marqués de Sardoal y duque de Veragua.

Durante la comida reinó gran cordialidad y alegría, y terminada se pronunciaron los consabidos brindis, entre los que descollaba, como más importante, el del señor marqués de Sardoal, cuya sintesis es la siguiente:

«Nosotros formamos parte de la mayoría, porque habiéndome apoyado con sus votos para primer vicepresidente del Congreso, no puedo cometer deslealtades.»

Al banquete asistieron unas 50 personas y algunos representantes de la prensa.

El contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente año, es el siguiente:

Alava, 391 soldados; Albacete, 899; Alicante, 1.744; Almería, 1.477; Arila, 756; Badajoz, 1.671; Baleares, 935; Barcelona, 3.047; Burgos, 1.436; Canarias, 609; Cáceres, 966; Cádiz, 1.496; Castellon, 1.167; Ciudad-Real, 1.090; Córdoba, 1.504; Coruña, 2.154; Cuenca, 920; Gerona, 1.152; Granada, 1.893; Guadalupe, 820; Guipúzcoa, 718; Huelva, 784; Huesca, 997; Jaen, 1.719; Leon, 1.829; Lérida, 1.280; Logroño, 751; Lugo, 1.741; Madrid, 2.026; Málaga, 2.034; Murcia, 2.016; Navarra, 1.289; Orense, 1.461; Oviedo, 2.573; Palencia, 690; Pontevedra, 1.604; Salamanca, 1.171; Santander, 1.052; Segovia, 623; Sevilla, 1.783; Soria, 647; Tarragona, 1.247; Tarnel, 1.013; Toledo, 1.345; Valencia, 2.615; Valladolid, 1.006; Vizcaya, 797; Zamora, 1.074; y Zaragoza, 1.498, ó sea un total de 65.000 hombres.

Sucesos de anoche:

«En la calle de Jesús del Valle riñeron un hombre y una mujer, y ambos resultaron heridos; tambien disputó un matrimonio en una casa de la calle de Hermosilla, y el marido recibió varias contusiones en la cabeza y en la cara.

—En la calle de Jacometrezo, núm. 59, fueron detenidos dos sujetos que habian robado á otro 150 pesetas en billetes de Banco, una sortija de oro y brillantes y un reloj de plata.

—Mientras un joven presenciaba una riña entre dos hombres beodos en la calle Mayor, le robaron el reloj, sin que fuese recuperado.

—El coche de plaza núm. 413, atropelló en la calle de Alcalá á un individuo y le fracturó la pierna derecha.

—Al pasar un carro por la calle de Cervantes, se aproximó á él un sujeto y cogió una caja que contenia doce botellas de sidra. El caco está preso.

—Un individuo penetró en el comercio situado en el núm. 2 de la calle de las Maldonadas, y despues de robar un manton de ocho puntas, se dió á la fuga; pero detenido, pudo rescatarse la prenda.

—En la Peña de Francia fué preso un joven llamado F. B., por ser prófugo del reemplazo de 1881.»

Más de una hora estuvieron reunidos ayer tarde en el Congreso los individuos que componen la comision ejecutiva de las provincias á cuyos intereses afecta el ferro-carril de Malpartida á Astorga.

La reunion se verificó á instancia del Sr. Moré, y en ella se trató preferentemente de activar las gestiones para la consecucion de esta linea.

Con este objeto visitaron anoche á los señores ministros de la Gobernacion y Fomento, recibiendo de ambos favorable acogida en sus pretensiones.

Algunos periódicos de Cádiz dicen que ocho hombres, guardias municipales y serenos de Alcalá de los Gazules, han ido de puerta en puerta pidiendo limosna porque no se les pagan sus haberes hace muchos meses. Se han presentado tambien al gobernador interino de Cádiz pidiéndole influya sobre la autoridad de la citada villa para que satisfaga sus atenciones municipales.

Dice un periódico de Valencia que el gobernador de aquella provincia ha conferenciado con los duenos de las fundiciones cuyos operarios continúan declarados en huelga.

Aquellos han expuesto al Sr. Escrig las mismas razones que indicaron á su antecesor Sr. Loma, esto es, que en la cuestion entre la Internacional y el trabajo libre, no están dispuestos á la menor concesion. En virtud de este acuerdo, algunos obreros volverán á ingresar en los talleres.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Ha dado principio el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., á las once menos cuarto, haciendo el Sr. Sagasta el acostumbrado resumen político.

En él se ha ocupado extensamente de la situa-

cion de Francia, y respecto á política interior, del debate de ayer tarde sobre el juramento y el carácter que ofrece la solucion de este asunto.

El ministro de Hacienda, en términos generales, ha dado cuenta de sus proyectos acerca del próximo presupuesto, que espera presentar nivelado.

El de la Guerra, con este motivo, ha expuesto algunas consideraciones acerca de la organizacion del ejército.

El Consejo se ha ocupado tambien del viaje de S. A. la archiduquesa Isabel, que esta tarde ha salido para Viena, y del de los duques de Montpensier, que esta mañana han pasado por Burdeos con direccion á esta corte.

S. M. ha firmado los decretos nombrando comandante general de Ceuta al general Bonanza, que manda una division en este distrito, sustituyéndole en dicho cargo el general Torres Jurado, que tiene igual mando en el ejército del Norte.

Tambien ha firmado el Rey: los decretos nombrando arcipreste de la catedral de Valencia al ilustrado rector de aquel seminario Dr. D. Baltasar Palmero, jubilando á un magistrado; autorizando al ministro de la Gobernacion para reproducir el proyecto de ley de policia de imprenta; varios decretos de alto personal de Hacienda, y algunas cartas de contestacion á los cardenales que felicitaron á S. M. el dia de su santo.

Los ministros se retiraron á la una, no habiéndose reunido despues en Estado por lo avanzado de la hora.

Diputacion provincial.

A las tres y media de la tarde abrióse la sesion de hoy, presidida por el Sr. Moreno Benitez, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Puesto á discusion uno de los dictámenes que ayer quedaron sobre la mesa, referente á la reposicion de un practicante, el Sr. Cemborain y España usó de la palabra para hacer observar á la comision de Beneficencia que no ha tenido en cuenta sus palabras de sesiones anteriores; cree que se infringe por la comision lo dispuesto sobre la provision de plazas, y la excita á que arregle el escalafon de practicantes; lee el art. 16 del reglamento, que considera vulnerado, y censura á la comision por el dictamen que presenta, que cree debe redactarse en otra forma.

El Sr. Perez de Soto le contesta, defendiendo á la comision de los cargos que la dirigió el Sr. España, considerando bien redactado el dictamen objeto del debate, y negándose á retirarle ni á reformarle.

Rectificaron los Sres. España, recomendando á la comision de Beneficencia estudie los reglamentos antes de hablar de ellos, y pidiendo á la diputacion deseché el dictamen; y Perez de Soto, que insiste en sostener el dictamen.

El Sr. Sainz defiende tambien á la comision en breves palabras, volviendo á rectificar todos los señores que han terciado en el debate.

Sostenido el dictamen de nuevo por el Sr. Gil Sanz, se procedió á su votacion, resultando aprobado por 13 votos contra 11.

Se aprobó un dictamen sobre gastos de estancias en el manicomio de San Baudilio de Llobregat.

El Sr. Perez de Soto impugna el tercer dictamen que se refiere á la distribucion de fondos en el próximo Febrero; creyendo es excesiva la cantidad presupuestada para dietas de la comision permanente; el Sr. Pelaez contesta diciendo que el sobrante puede aplicarse á los ya próximos; inició despues el Sr. Serantes un debate en el que terciaron los Sres. Hernandez Prieta y Aguado, para acordar las horas en que debe funcionar la comision permanente.

El dictamen quedó aprobado, é igualmente otro de subasta de ropas para el Hospicio.

El señor presidente propuso no se celebrara sesion mañana para dejar tiempo á las comisiones en la redaccion y estudio de sus dictámenes: acordóse así y se levantó la sesion.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 25, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martín Murga lee un dictamen de carreteras. El Sr. Alcalá Zamora pide á la mesa se rectifiquen errores padecidos en el *Extracto oficial del Diario de Sesiones* al dar cuenta de su discurso de ayer.

El señor Presidente: Constará en el acta y en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. Requejo reproduce un proyecto de ley declarando de segundo orden un puerto de la provincia de Baleares.

El Sr. La Orden pregunta al Gobierno si está dispuesto á reproducir el proyecto de ley concediendo una carga de justicia á S. M. la Reina doña Isabel II, y en caso afirmativo pidió se traiga á la Cámara el expediente, con objeto de estudiarle, pues se propone combatir la totalidad.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. La Orden, que no conociendo al detalle los ministros entrantes de todos los proyectos de sus respectivos departamentos, no puede transmitirle la opinion de su compañero el de Hacienda, y lo único que puede asegurarle es que el Sr. Camacho no lo ha reproducido y que podrá examinar cuantos documentos necesite estudiar.

(Se da cuenta de algunos proyectos remitidos por el Congreso).

El Sr. Presidente: Orden del dia: Se reanuda el debate sobre colonias.

El Sr. Avevilla (de la comision) defiende el artículo cuarto del proyecto combatido en la sesion de ayer por el Sr. Torres Cabrera.

El Sr. Torres Cabrera repite tambien sus mismos argumentos de sesiones anteriores, y dice que de tal manera se halla redactado el proyecto de ley que sus efectos han de ser contraproducentes, añadiendo que la única manera de reformar el proyecto es suprimirlo y hacer uno nuevo.

El señor ministro de Fomento combate las afirmaciones del señor conde de Torres Cabrera, que cree hijas de sus convicciones, pero en manera alguna admisibles para la comision ni para el Gobierno.

La ley—dice—se propone evitar abusos, y que una simple casería goce de las franquicias concedidas á las colonias y favorezca la repoblacion hasta que desaparezcan esos desiertos de Toledo, Extremadura y Albacete.

El Gobierno está dispuesto, como dije en la sesion anterior á admitir todas las enmiendas que tienden á perfeccionar la ley, y como era que las presentadas por el señor conde de Torres Cabrera no responden á este fin, la comision y el Gobierno las rechazan.

El conde de Torres Cabrera rectifica afirmando que no existe armonia entre el preámbulo y el articulado del dictamen.

El Sr. Mena y Zorrilla consume el segundo turno en contra del art. 4.º señalando como extension mínima para la constitucion de una colonia la distancia de dos kilómetros del punto poblado.

El señor ministro de Fomento expone las razones que ha tenido la comision para fijar la distancia referida, y dice que ésta no lo ha hecho *ad libitum*, sino despues de una amplia informacion en la que se han escuchado y tenido en cuenta las opiniones de personas peritas y entendidas en la materia.

El Sr. Mena y Zorrilla insiste en sus anteriores argumentos.

El Sr. Galdo aduce las mismas razones que el señor ministro en defensa de la distancia determinada en el artículo 4.º del proyecto.

Despues de una breve rectificacion del Sr. Mena y Zorrilla se aprueba el art. 4.º

Se dá lectura al 5.º, que es impugnado por el señor conde de Torres-Cabrera.

Se aprueba el art. 5.º con una enmienda del Sr. Alba y Munguira, y el 6.º sin discusion.

En el debate del art. 7.º intervienen los señores conde de Torres Cabrera y Mena y Zorrilla, contestándose el Sr. Moreno Benitez.

El señor marqués de Orovio pregunta por qué el Senado no ha dado cuenta de la noticia del matrimonio de la Infanta doña Paz, para mostrar su satisfaccion.

El Sr. Presidente dice que no se ha hecho, porque la comision que el dia 23 estuvo en Palacio, habia manifestado estos sentimientos á S. M.
 Se levanta la sesion.
 Eran las seis y media.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 25 á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los bancos, en el azul los ministros de la Gobernacion y Ultramar).

Jura el cargo de diputado el Sr. Ortiz y Casado.

El Sr. Gutiérrez de la Vega recuerda al señor presidente del Consejo la interpelacion que tiene anunciada sobre los tribunales contencioso-administrativos, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece poner en conocimiento del Sr. Sagasta esta nueva excitacion.

El señor conde de Salient apoya una proposicion de ley sobre precauciones en la introduccion de vides y sarmientos atacados de la filoxera en las Baleares.

Se tomó en consideracion.

El señor ministro de la Guerra dice que está dispuesto á contestar en el acta á la interpelacion anunciada ayer por el Sr. Atard sobre el ascenso á brigadier del senador señor marqués de Valmediano.

El Sr. Atard explica su interpelacion manifestando que se ha infringido el artículo 25 de la Constitucion del Estado que prohibe admitir ascensos, honores y distinciones á los senadores mientras estén abiertas las Cortes.

Cree que este acto, por el cual se intentaba premiar los importantes servicios del señor marqués de Valmediano, lo ha llevado á efecto el Gobierno olvidándose de la cualidad de senador por derecho propio que tiene el señor marqués de Valmediano.

El señor ministro de la Guerra: Siento discurrir de la opinion del Sr. Atard y le pido me dispense por no haber acudido á este Cuerpo Colegislador en el dia de ayer, pero si el Sr. Atard, que tan amigo mio es, me hubiese avisado de su pregunta, como es costumbre, yo me hubiera apresurado á complacerle. (Aprobacion.)

Entrando en el fondo de la cuestion, yo diré á S. S. que no ha habido tal infraccion de la ley fundamental del Estado, porque si bien es cierto que el artículo 25 prohibe á los senadores aceptar gracias y mercedes, en cambio el señor marqués de Valmediano era el coronel más antiguo de los cinco que han ascendido, y yo no podia postergarle en manera alguna, tanto más, cuanto que si esa prohibicion le alcanza, el podria renunciar cuando lo tuviera por conveniente.

Pero aún hay más; otro artículo de la Constitucion prohíbe tambien á los senadores (sin distincion) desempeñar cargos retribuidos, y como el señor marqués de Valmediano manda un regimiento desde hace mucho tiempo, esa infraccion que ahora vé el Sr. Atard, por lo visto existe desde hace años, sin que á nadie se lo haya ocurrido protestar de ello.

Dice S. S. que el señor marqués de Valmediano ha renunciado la recompensa; yo no tengo de ello conocimiento y me extraña que le haya dado participacion de su renuncia á S. S. antes que á mí; es más, entiendo que sin este debate, que habrá precipitado la esquisita delicadeza del señor marqués de Valmediano, éste no haria tal renuncia, y si la hace, aunque con sentimiento, el ministro de la Guerra se la admitirá.

Rectifican ambos oradores y se termina este incidente.

El Sr. Labra presenta una exposicion de gran número de vecinos de Barcelona pidiendo se amplie á Cuba y Puerto-Rico la ley electoral de la Península.

Al propio tiempo reproduce una proposicion de ley sobre abolicion del patronato en Cuba.

El señor ministro de Ultramar dice que procurará acceder á los deseos del Sr. Labra.

El Sr. Celleruelo dice que el tribunal de actas graves se niega á admitir una prueba en contra del acta de Oviado, que el referido tribunal ha declarado conclusa, y pide al señor ministro de la Gobernacion que haga que el tribunal reforme esa providencia.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que el tribunal de actas graves tiene facultades propias y absolutas, y nada puede hacer el Gobierno en lo que á los asuntos de su competencia se refiere.

El Sr. Manjon explica una interpelacion sobre abusos electorales cometidos en el Puerto de Santa María, manifestando como argumento esencial que los electores atropellados han acudido á la Audiencia de Sevilla en queja de las vejaciones y atropellos de que han sido victimas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que ese es el camino que deben seguir todos los que se estimen lastimados en sus derechos ó en sus personas, y que el Gobierno nada puede hacer hasta que la Audiencia resuelva.

El Sr. Becerra recuerda su proposicion sobre el juramento, y escita á la comision para que resuelva pronto este asunto.

El Sr. Fabié dice, que como individuo de la comision, puede asegurar al Sr. Becerra que pronto se emitirá dictamen, para lo cual trabajan todos los individuos con celo y actividad.

El Sr. Blz Romero explica una interpelacion sobre el mal servicio de correos y telégrafos.

Dice que este servicio se halla mezquinamente retribuido, razon por la cual es una carga para el Estado y hasta pudiera decirse que una rueda inútil, dadas las malísimas condiciones en que se hace este servicio.

Declara que la prensa tiene sobrada razon para quejarse, como lo hace diariamente, de este servicio, porque siendo tan malo, son inmensos los perjuicios que á los periódicos ocasiona, como lo son tambien los que causa á los particulares.

Esto depende en gran parte, segun afirma el orador, de que los empleados son poco idóneos en general.

Cita algunos hechos concretos, y entre ellos uno que se refiere al administrador de Correos de Gerona, que es además hombre político, y el orador cree que es incompatible con la politica el cargo de confianza que desempeña. (Preside el Sr. Linares Rivas.)

El señor ministro de la Gobernacion defiende el servicio de correos actual, y sin negar que todavía no se ha llegado á la perfeccion que todos desearian, afirma que se ha conseguido un gran progreso en la administracion actual, comparada, sobre todo, con otras.

Defiende á los empleados de Correos, manifestando que todos procuran cumplir con su obligacion, y que si las faltas se notan, no depende de ellos en la mayoría de los casos, ni en todos son exactas las quejas, porque en este país la pasion política arrastra muchas veces á los hombres á pedir contra aquellos que solo piensan en el cumplimiento de su deber.

Reconoce que son necesarias ciertas reformas, como lo es tambien aumentar la dotacion del personal, para que este trabaje con más fé.

Terminia diciendo que hay perfecta compatibilidad entre el cargo de administrador de Correos y el de periodista; pero que si el administrador de Gerona es propietario del periódico, como esto constituye una industria, desaparece la compatibilidad.

Rectifican ambos oradores, y se da por terminado este incidente.

El Sr. Feijóo pregunta que cómo entiende el Gobierno el art. 13 de la ley provincial.

El señor ministro de la Gobernacion: Yo remito al Sr. Feijóo, si es que quiere enterarse del criterio del Gobierno en este acto, á la discusion mantenida hace pocos dias con los Sres. Gutierrez de la Vega y Silvela, pero si la pregunta de S. S. se refiere á un caso concreto, tengo que conocer los antecedentes para contestar de una manera precisa al Sr. Feijóo.

Entrándose en el orden del dia, se procede á la votacion de los individuos que han de formar parte de la comision inspectora de la Deuda, resultando elegidos los Sres. Angulo, Cos-Gayon y Laá.

Se aprobaron varios dictámenes de actas y se levantó la sesion.

Eran las seis.

Defendiendo *El Progreso* al Sr. Martos de los ataques que se le dirigen por conservadores é izquierdistas, dice hoy lo siguiente:

«Sin intervenir de una manera directa en el juego de las parcialidades militares, alienta ó coadyuva al buen éxito de las combinaciones liberales, según las circunstancias aconsejan.»

Y ni los halagos ni los reproches le apartan ante el actual ministerio, de aquella especulación prudentísima que el amor de la libertad le había inspirado dos años hace.

A vueltas de semejante desgracia, un consuelo cabe á nuestro ilustre amigo, el de que nadie pueda denunciarle por autor de actos contrarios al adelantamiento de las libertades nacionales, por extrañas abominaciones que se le adjudiquen.»

Si el Sr. Martos saliera cada día con una exigencia ó con una censura, de fijo que era un gran patriota.

El Liberal insinúa hoy que el Sr. Echegaray será nombrado senador vitalicio.

Lo que nosotros sabemos es que el Sr. Echegaray tiene el propósito de vivir alejado de la política, y que hasta ahora, ni siquiera ha querido dar su nombre para la candidatura que ha de luchar en Madrid.

Un periódico dice que los Sres. Gasset y Artime y Mellado, además de no asistir á la última reunión de la izquierda, no han firmado tampoco la circular á los comités.

El Sr. Salmeron es partidario de que el Sr. Zorrilla debe venir á Madrid para dirigir el partido republicano.

De fijo que no viene.

El señor marqués de la Habana y el general Quesada han cumplimentado esta mañana á SS. MM.

El Pervenir publica hoy una circular del partido republicano progresista, en que se alienta á los correligionarios para que se organicen, para que vean con buenos ojos el pensamiento de la unión republicana, y para que vigilen á sus adversarios.

Se anuncia, además, en la circular, que el partido luchará en Madrid en las próximas elecciones.

Con motivo de los crímenes que en estos días han preocupado la atención pública, personas dedicadas á la administración de justicia, en sus diversas esferas, se lamentan de la excesiva facilidad con que se acogen y publican por algunos periódicos rumores falsos ó inexactos de todo punto, contribuyendo de este modo á extraviar la opinión, crear obstáculos á la acción del poder judicial y favorecer tal vez en ocasiones á los mismos criminales, á cuyo descubrimiento debe cooperar la prensa, en cuanto fuere posible, para llenar su elevada misión.

Sería, pues, en nuestro entender, muy conveniente que por parte de la prensa se proceda con la mayor prudencia y circunspección en cuanto se refiera á los hechos criminales sometidos á la acción de la justicia, sobre todo en los primeros momentos de su perpetración en que tanto interesa el secreto de las diligencias conducentes á la averiguación de aquellos.

Se encuentra gravemente enfermo, víctima de una pulmonía fulminante, el oficial primero de la secretaría de la dirección general de Agricultura, D. Felipe de Acaña.

A las dos de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Maissonnave, se ha reunido en el ministerio de Fomento la subcomisión que entiende en el asunto de tarifas reducidas.

Esta tarde á las cinco fué hallado por un guardia municipal un niño de unos tres años, rubio, abandonado y expuesto á ser atropellado por los carruajes: en su vago lenguaje no sabía decir más que *allí, allí*, cuando le preguntaban por su casa, pudiéndosele entender un nombre parecido á Víctor.

Fué llevado á la Casa de Socorro, donde, si no lo ha hecho, puede recogerle su familia.

Sensible es el descuido en que muchas de éstas dejan á sus hijos en la vía pública.

Por la dirección general de Obras públicas, y de acuerdo con la junta consultiva de Caminos, canales y puertos, se ha fijado en la compañía titulada Canal de Urgel, el plazo de seis meses para empezar y tres años para concluir las obras comprendidas en la cuenca del río Sió, continuación de las tres acequias de conducción y de todas las de distribución y desagüe incluidas en el tratado llamado de Madrid.

La proposición presentada por el Sr. Carvajal, transmitida á las secciones para autorizar su lectura dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Quedan abolidas todas las fórmulas de juramento religioso como condición precisa para el desempeño de cualesquiera cargos públicos ó para el ejercicio de cualesquiera funciones políticas ó sociales.

Art. 2.º En los casos en que las leyes vigentes exigen el juramento ante los tribunales, éste subsistirá por la fórmula que sigue:

«Prometo bajo la garantía de mi conciencia y bajo mi responsabilidad civil y criminal decir la verdad en lo que fuere preguntado.»

Art. 3.º Las leyes civiles y penales relativas á la falsedad del juramento continúan siendo aplicables á la fórmula de promesa que precede.

Palacio del Congreso 25 de Enero de 1883.—G. Serrano.—Carvajal.—Labra.—Portuondo.—Baselga.—Villalva.—Hervas.

Esta tarde han hecho ejercicio en la dehesa de Moratalaz los regimientos de húsares de Pavia y de la Princesa.

También en la esplanada de caballerizas y ante S. M. el Rey y el príncipe de Baviera han efectuado algunas maniobras dos compañías de pontoneros y telegrafistas del regimiento montado de Ingenieros.

El Circolo Nacional de la Juventud celebra mañana viernes, á las nueve de la noche, una velada literaria en honor de los grandes autores antiguos y contemporáneos.

Dicha velada será presidida por D. José Echegaray.

Entre los trozos de literatura que habrán de leerse, figuran algunos de Cervantes, Calderón, Dante, Byron, Goethe, Schiller y Victor Hugo.

Parece que esta manifestación de la Juventud de dicho Circolo, ha de ser brillante.

Según dice *La Democracia* de Avila, el gobernador civil interino de aquella provincia, Sr. D. Arturo Anton, ha dado comienzo desde que desempeña dicho cargo á numerosas reformas administrativas, habiendo remido con tal objeto á la junta de Sanidad, á la de Agricultura y á otras importantes corporaciones, acordando proponer al Go-

bierno los individuos que se han hecho dignos de recompensa en los diferentes ramos citados.

El domingo último, 22 del corriente, volcó en el pueblo de Huerca-Overa (Almería) el coche-correo que va de esta capital á Murcia, resultando algunos heridos y varios contusos, contándose entre aquellos uno de los conductores, y entre éstos, algunas señoras y el oficial primero de la sección de Fomento de esta corte, que vonia á encargarse de su destino, Sr. D. Nicolás Compañi.

El vecindario de Huerca-Overa prestó á las víctimas de este siniestro los auxilios oportunos.

Mañana viernes continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión pública de la Memoria sobre «Emigraciones.» Terciarán en el debate los Sres. Sanchez de Ocaña (D. Ramon), Perez Nisarre, Saez Domingo y Ansaldo.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha enriquecido recientemente su notable y completísima biblioteca con numerosos é importantes donativos de obras, debido muy principalmente, aparte del prestigio de esta corporación y particularmente simpatías de su digno presidente, á las acertadas gestiones del bibliotecario de la misma D. Manuel Marañon.

Acompañada de un preámbulo explicativo, el diputado Sr. Fernandez de la Hoz ha presentado hoy al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Todos los españoles que se encuentren en el pleno goce de sus derechos civiles, pueden emitir sus ideas y opiniones por medio de la imprenta ó de los procedimientos que se utilizan ó puedan utilizarse cumpliendo con los siguientes requisitos:

1.º Dar conocimiento al gobernador civil ó al alcalde, del impreso que va á publicarse, el nombre del autor y el del dueño de la imprenta.

2.º Presentar un individuo de casa abierta que identifique la persona del que trate de publicar un impreso.

3.º Remitir al Gobierno civil en el acto de la publicación dos ejemplares de los que se entregarán recibos á todos los interesados que los deseen.

Art. 2.º Los delitos que por medio de la imprenta se cometan serán castigados con arreglo á las disposiciones del Código penal.

Art. 3.º En los delitos de imprenta entenderá el Jurado tan pronto como este se establezca, y entre tanto, intervendrán los tribunales ordinarios.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que á la imprenta se refieren.»

La Junta de socorros para Cuba y Filipinas se ha reunido esta tarde en el Senado, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, quien al abrir la sesión ha expresado su gratitud por las afectuosas pruebas de amistad y consideración que ha tenido la Junta con motivo de su reciente desgracia.

Se ha dado cuenta de los siguientes donativos: del Arzobispo de Tarragona, producto de enaestacion en las parroquias de su diócesis, 1.200 pesetas 50 céntimos; de la Junta de Baleares, 1.228; de lo recaudado por los representantes de Filipinas, 1.292'50; de la Junta de Ripoll, 90; de la de Gerona, 500; de la de Catandá (Ternel), 181; de la de Calamocha, 68; del gremio de farmacéuticos de Madrid, 189; y de la Asociación para la enseñanza de la mujer, 100.

También se leyó una circular del ministro de Ultramar á los gobernadores de provincias relativa á la remisión de los fondos recaudados, y de un telegrama dirigido por el mismo al gobernador general de Cuba, autorizándole para girar contra la suscripción nacional la suma de 6.000 pesos, debiendo ingresar en aquella Junta el importe del giro, así como los 450 pesos del anterior.

La Junta acordó dirigir comunicaciones de gracias por los donativos recibidos, y continuar activamente sus trabajos para el mejor éxito de su benéfica misión.

En el núm. 23 de la calle del Amparo ha sido detenido el célebre espadista Manuel Rodríguez Royan (a) el Negro y otro sujeto conocido por el Bravo.

Al primero le fueron ocupadas varias llaves ganizas, y al segundo, una navaja de largas dimensiones.

Esta tarde ha sido puesto á disposición del juzgado de guardia un prestamista de la calle de Bravo Murillo por haber exigido el 10 por 100 en el empeño de una papeleta del Monte de Piedad, valuada en 100 duros, por la que había dado catorce de préstamo, negándose á devolverla cuando el interesado se presentó á recogerla, abonando diez pesetas.

En el exprés de esta tarde ha salido con dirección á Paris S. A. la Archiduquesa Isabel, acompañada de la condesa Emma Daum y del baron Scholssnig.

En la estación del Norte han despedido á la augusta viajera, que durante su permanencia en la corte se ha captado tantas y tan merecidas simpatías, SS. MM. y AA., el príncipe de Baviera, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Austria y el de Inglaterra con su señora, la condesa de Superunda, los Sres. de Seitern, los marqueses de Alcañices, de Santa Cruz y de Roncali, los condes de Morphy, Sepúlveda, Almenas y Mirasol, el brigadier Cubas, el coronel Leon, jefe de la Escolta Real, el doctor Riedel, el Sr. Polak, en nombre del Consejo de la compañía y otras distinguidas personas.

En el coche salon, S. A. la archiduquesa se despidió afectuosamente de la familia real y demás concurrentes, obsequiándola el Sr. Pastor y Landerero (D. Pedro), con un precioso *bouquet* de camelias y violetas y una caja con claveles.

El señor conde de Xiquena ha acompañado hasta Avila á dicha princesa, y mañana regresa en compañía de los señores duques de Montpensier.

Un telegrama de Córdoba recibido hoy, participa haber sido sorprendida en Cabra una casa de juego, siendo puestos á disposición del juzgado diez y nueve individuos.

Mañana se reunirán en el Congreso los secretarios del directorio de la izquierda, con objeto de presentar sus dimisiones, los restantes que se han adherido á lo hecho por los Sres. Pacheco y Olivares.

Ha sido nombrado alcalde de Aleira (Valencia), por dimisión del que desempeñaba dicho cargo, D. Bernardo Sanz Aliño.

Pasado mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá en el Congreso la comisión que entiende en la cuestión del juramento.

Por hallarse ligeramente indispuerto, no ha podido asistir á su despacho el señor subsecretario de Estado.

La comisión que entendía en la adquisición de la dehesa de Amaniel para establecer un hospital de incurables; comisión presidida por el señor marqués de Muros, ha emitido ya dictamen, autorizando al Gobierno para que pueda establecer este hospital en una finca próxima á Madrid, que considere dentro de ciertas condiciones.

El Sr. Pacheco parece redactará voto particular. Algunos creen que la finca que el Estado adquirirá, será la de Vista-Alegre.

El juzgado de la Latina, hoy de guardia, seguía instruyendo el sumario de la causa formada con motivo de lo ocurrido días pasados en el café de San Millan. El camarero tan gravemente herido, sigue mejor.

El gobernador de Sevilla, Sr. Jimeno de Lerma, que traía una visita de la Reina Isabel, ha sido esta tarde recibido por SS. MM. y AA., que le han dispensado un recibimiento muy afectuoso.

BALANCE DEL DIA.

Es difícil que el Balance de hoy arroje una cantidad homogénea, porque los asuntos son varios y de índole diversa. Ninguno hay, además, por su novedad é importancia que merezca ponerle acento grave ó dar sobre él la voz de atención.

Hasta cierto punto, se exceptúan de esta impresión genérica, los asuntos cotizados hoy en primer término, y que se refieren, á la proposición del señor Daban sobre implantamiento del servicio militar en Cuba, y al acto de los Sres. Gasset y Mellado, propietario y director de *El Imparcial*, que en efecto, han declinado poner su firma en la circular acordada para los comités de la izquierda.

La proposición del Sr. Daban, que mañana debe pasar por el tamiz de las secciones (pues hoy al fin no se han reunido), nos parece que está llamada á sufrir un descalabro, juzgando por la opinión que á primera hora expresaron, á su autor, los señores Martos y Castelar, en una conversación que con él tuvieron, y atendiendo, además, á otras manifestaciones que se oyen en distintas latitudes de la mayoría y de las oposiciones. La proposición del Sr. Daban pide, en resumen, que el ejército de Ultramar se constituya, por mitad, con soldados del país y soldados de la Península.

El hecho de no poner su firma en la circular á los comités, los Sres. Gasset y Mellado, hace, en primer término, de haberles pedido la adhesión á un documento que no conocían, y después parece que esta declinatoria se relaciona con las declaraciones de orden constitucional y legal hechas en la circular, que se han estimado, en parte vagas y en parte como una rectificación de lo dicho antes. De cualquier modo que sea, el suceso tiene importancia, debiéndose computar como un nuevo contratiempo en la marcha de la izquierda.

En cuanto á los asuntos parlamentarios, ni sabemos qué decir, ni cómo comenzar, pues han sido tantos y tan varios, que sería prolijo siquiera enumerarlos, con tanta más razón, por otra parte, cuanto que en su sitio natural pueden verlos nuestros lectores.

En el Congreso, la interpelación del Sr. Atard, contestada por el señor ministro de la Guerra, es lo que más ha fijado la atención.

El ascenso del señor marqués de Valmediano y la infracción constitucional que haya podido cometerse, ha sido el tema de controversia; pero tomando el origen de las cosas y la causa de las leyes, parece indudable que las prescripciones citadas se han estatuido, más que para los senadores por derecho propio, para los que le sean vitalicios ó electivos, pues los primeros lo son con independencia de los gobiernos, por ministerio de la ley y como sanción ineludible de una posición social determinada. No puede, por tanto, presuponerse en este caso, que el legislador los haya tenido en cuenta al establecer las limitaciones y suspicacias que consigna como regla general.

La pregunta del Sr. Becerra sobre el juramento hace presumir que se prepara en la Cámara popular un debate sobre esto, y desde luego se ha tomado como corolario de la reunión que el comité directivo parlamentario de la izquierda celebró á primera hora. Y si por este lado no surge la cuestión, surgirá por el lado republicano, toda vez que el señor Carvajal ha presentado la proposición de que hablamos por separado.

La pregunta-discurso del Sr. Manjón sobre abusos en el Puerto de Santa María, las acentuadas indicaciones del Sr. Celleruelo sobre el acta de Oviedo; la interpelación del Sr. Diz-Romero sobre Correos—ocasión que tomó este señor diputado para censurar al administrador de Gerona; la respuesta que pedía sin que el preguntara, el Sr. Feijóo, y otros incidentes análogos, han dado materia para que el ministro de la Gobernación continúe la gimnasia á que lo tienen sometido tantos padres Rivaldas, y para que una vez más se haya agotado la sesión sin que se entre en el orden del día, que ya no debía redactarse diciendo: *Orden del día para mañana*, sino: *Orden del día para cuando Dios quiera*.

La comisión del Senado, del Código penal, se ha reunido esta tarde con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, siendo la reunión muy breve, por no haber concurrido todos sus individuos.

No se ha tomado acuerdo alguno definitivo en esta reunión, si bien parece seguro que el dictamen no contendrá la pena de suspensión á los periódicos.

El sábado próximo volverá á reunirse la comisión en el ministerio de Gracia y Justicia.

Se nombró secretario al Sr. Maluquer en reemplazo del Sr. Romero Girón.

La reunión, que comenzó á las cuatro y media, terminó poco después de las cinco.

En el Senado, después de una pregunta del señor La Orden sobre la carga de justicia de un millón de reales en favor de la Reina Isabel; proyecto aplazado sin término fijo, según se ha dicho, se entró en el debate de la ley de colonias agrícolas.

La comisión de juramento del Senado hoy no ha tomado acuerdo alguno, porque desea conferenciar con el jefe del Gobierno, al cual se ha citado para mañana.

Del Consejo de ministros de hoy hablamos por separado.

En la semana próxima se leerá el proyecto del Jurado y otra ley modificando algunos artículos de la ley hipotecaria.

Las noticias de Francia, postales y telegráficas, agrupadas, van en primera plana.

Los fondos, con alguna alza.

TELEGRAMAS.

París 25.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al restablecimiento del divorcio, trata de introducir reformas tan esenciales, que el proyecto quedará completamente transformado.

En la Cámara de diputados se va á discutir la supresión de los artículos del reglamento sobre el escrutinio secreto.

Hay varios diputados republicanos influyentes que apoyan esta solución.

Dentro de pocos días se verá ante el jurado la causa formada al joven príncipe de Polignac por el delito de incendio voluntario.

Vienna 25.—Los últimos despachos de Scutari, dicen que reina grande agitación en la Albania, repitiéndose las colisiones entre albaneses y montenegrinos.

La cuestión relativa á la nueva rectificación de las fronteras montenegrinas, es la principal causa de la efervescencia, habiendo sido preciso el envío de tropas para evitar la repetición de nuevos desórdenes.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PERCIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PERCIOS
4 p. 100 int. c. 60'70		Ob. Munic. de id.	
Id. fin del corriente	6'95	Ob. Erlanger de id.	
Id. fin próximo	60'90	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.		Cédulas al 7 por 100	
8 por 100 exterior		Idem al 6 por 100	
2 por 100 exterior		Idem al 5 por 100	
4 por 100 amortizab.	74'95	B. h. al 6 por 100	
Carreteras de Abril		VAES. COMERCIALES.	
Idem de Agosto		Ac. B. de España	29000
Idem de Marzo		Idem nuevas	
Idem de Julio		Idem Hipotecario	
Obras públicas		Id. de Castilla	
Personal		Tranvía de E. y M.	
Ob. de A. de Cuba		Obligaciones de id.	
Billetes h. de Cuba	96'60		
Sisas del A. Madrid			

París, á ocho días vista, 4'91
Londres, á 90 días fecha, 47'25.

Resumen.

Los fondos han estado sostenidos, elevándose los cambios algunos céntimos sobre los tipos de ayer.

El aspecto del mercado ha sido muy distinto del que venimos notando hace días.

El dinero se ha exhibido más y se observaba más decisión y firmeza en las operaciones.

No por esto ha cedido el empeño de deprimir los cambios, continuando aunque no con tanta intensidad la oferta de papel á la liquidación y al próximo.

El 4 perpetuo interior ha oscilado entre 60'50 y 75, cerrando á 60'70 en operaciones al contado.

A fin del corriente queda esta renta en observaciones á 60'75 y á fin del próximo á 61 por 100 después de cotizaciones los cambios de 60'90 y 95.

En relacion con esta pequeña mejora se ha cotizado el 4 perpetuo exterior á 60'70, 55 y 60.

También ha ganado algunos céntimos el 4 amortizable, quedando después de las tres á 75'05 habiéndose antes publicado los cambios de 76'60, 75, 90, 80, 85 y 95.

Sin variación de los precios de ayer, se han cotizado los billetes de Cuba á 60'50 y 60.

Un entero han perdido las acciones nevas del Banco de España, quedando papel á 289 por 100.

Las acciones viejas no son objeto de contratación estos días.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 60'70; fin próximo, 60'95.

Alguna firmeza de cambios.—Mejor tendencia.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º sobre 0 centígrado.

A las doce de la misma, 10º idem idem.

A las cuatro de la tarde, 11º idem idem.

La máxima fué de 15º idem idem.

La mínima de 4º idem idem.

El barómetro marca variable.

LEAN USTEDES.

Una cosa nueva que señalar y de la cual tambien somos deudores á la ciencia, una ciencia ingeniosa y práctica:

Todo el mundo, en adelante, podrá hacer uso de una excelente agua mineral, agradable de beber, favorable á la digestion, que activa la circulación y ejerce una acción tónica sobre todo el organismo, que tiene, en fin, todas las ventajosas propiedades del agua ferruginosa fresca. Debiera estar en todas las mesas y á disposición de todos esa agua mineral ferruginosa que, por otra parte, no cuesta más que el agua ordinaria. La prepara uno mismo, vertiendo en un litro de agua comun, fresca y limpiada, cuarenta gotas de **Hierro Bravais**. Si las cualidades del agua comun que se tenga á mano dejan algo que desear, las gotas del **Hierro Bravais** corregirán los defectos del agua.

Cultos.

Santo de mañana.—San Policarpo, Obispo y mártir y Santa Paula, viuda romana.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Jerónimos de la Concepcion.

En el colegio de niñas de Leganés se celebra una solemne novena á los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las cuatro y media de la tarde estará su Divina Majestad de manifiesto; seguirá estación mayor, santo rosario, á continuación el sermón que predicará el P. Parrondo, terminando con la novena, gozos, reserva y salve.

Se ganan indulgencias en varios días del año y éstas son concedidas exclusivamente á los asociados á esta archicofradía, siendo además aplicables á las Animas del Purgatorio. Esta archicofradía es además recomendada por todos los prelados españoles y algunos extranjeros.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, principia la solemne novena al augusto misterio de la Purificación de Nuestra Señora de las Maravillas. A las diez y media habrá misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde, á las cuatro, se reza á la estación, rosario, sermón que predicará D. Francisco Hernandez Bocos, terminando con el Santo Dios y reserva.

Hay concedidos 500 días de Indulgencias á los que rezaren una salve delante de Nuestra Señora de las Maravillas.

En la iglesia de San Ignacio prosigue al anochecer el mes del Niño Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—No se ha recibido el anuncio.

Apolo.—No se ha recibido el anuncio.

Zarzuela.—119 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*Gillette de Narbona*.

Comedia.—No se ha recibido el anuncio.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Pares ó nones.—*Conflicto entre dos ingleses*.—*Las hornigas*.—*Las codornices*.

Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—A las ocho y media.—*De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma* (dos actos).—*Luces y sombras*.—*Fiesta nacional*.

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesión de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los días por mañana y tarde.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS

L. LEGRAND, PARFUMIER
Fournisseur de plusieurs Rois
207, RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CRÈME suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del BOCHORNO, de las Manchas de Rojez y de las ARRUGAS.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quitá las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABÓN de TOILETTE. Reveil. Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los párametros de nubes nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Alfeldado del molocón.

No mas Tinturas progresivas para el pelo blanco.

ORIZINE
DE
JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver ennegrida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES.

207, RUE S'HONORÉ, PARIS

CON ESTE LIQUIDO NO HAY NECESIDAD de LAVAR la CABEZA antes ni despues. APLICACION FACIL. Resultado inmediato. No mancha la piel, ni perjudica la salud. En todas las Perfumerías y Peluquerías.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

TINTURA UNICA para la Barba
(A frasco) sin preparacion ni lavado
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
Barcelona, A. Casanovas y C.

Comentarios á la Legislacion Hipotecaria

de España y Ultramar, por D. Leon Galindo y de Vera y don Rafael de la Escosura y Escosura.

Esta obra constará de cinco tomos. Se han publicado tres, que comprenden el comentario á los artículos del 1.º al 104 de la Ley y sus concordantes del Reglamento. Precio de cada tomo, 11 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

Coleccion de leyes, Reales Decretos, Ordenes y Resoluciones referentes á la toma de razon de la propiedad inmueble y derechos reales desde 1339 á 1873, formada por los mismos autores. Precio 15 pesetas en Madrid y 16'50 en provincias.

Ambas obras se venden en la Administracion de la Reforma Legislativa, Caballero de Gracia, 50, 1.º, y en las principales librerías.

GRAN OCASION

Para comprar con primitivas rebajas sederías, lanerías, chalets almbrados y otros diversos tejidos que por trasladarse de local se liquidan en breve plazo.

Postas, 48 y 50, esquina á la de Zaragoza.

Se traspasa el local.—Precios fijos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economia del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouehardat:

«El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaráz y García.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

25 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 55)

EL CANAL SAN MARTIN

—¿Hacia dónde se han marchado?—preguntó Bibi.

—Los unos hacia arriba y los otros hacia abajo... porque los barcos son como los hombres, cada uno se vá por su lado á buscar fortuna... Estaban ahí La Joven Artemisa, Los dos hermanos y la Bella Adela que se fueron por la izquierda; por la derecha la Victoriosa, La Seine et la Marne, el Cachalot y...

—¡Eh! tie Vicente...—gritaron en aquel momento.

Y el tío Vicente se alejó.

Los investigadores no habian adelantado mucho. Una sola cosa habian conseguido y era convenir de la imposibilidad de encontrar el barco.

Pero nada probaba que la Joconda se hubiese refugiado en él.

Sin embargo ¿por qué habian hecho cruces en todos los postes?

—Quizá un capricho—opinó Clopinet.

En aquel momento pasaba el pontonero.

Era éste uno de los conocimientos de Vortator en el canal.

Sin aparentar mayor interés que de ordinario, Bibi le abordó familiarmente y le preguntó si durante la noche anterior habia ocurrido algo notable en las inmediaciones del canal.

—¡Nada!—contestó el pontonero—hacia media noche, unos tiros y algunos clamores; pero al aproximarse la guardia, ni un alma.

—Pues nosotros habiamos oido decir que habian preso á una fugitiva... á una loca...

—No lo sé... no tengo noticia—contestó el empleado municipal—pero en cuanto á los vampiros, yo os aseguro que si cae alguno en mis manos, lo pasará mal.

—Lo creo—exclamó Clopinet—y comenzó á recitar unos versos.

—Dejemos los versos ahora—interrumpió Vortator que continuaba su insidioso interrogatorio.

De todo él, no sacó más que otra conviccion: que la Joconda habia desaparecido.

No habia esperanza de recobrar su pista.

—Pero...—preguntó Narciso al pontonero—¿A dónde vais tan deprisa que apenas podemos seguirlos?

—¡Ah!—contestó éste—me olvidaba decirles que, si bien esta noche no ha pasado nada de particular, esta mañana han aparecido dos ahogados.

—¿Dónde?

—Allí, hacia el muelle de Valmy... donde se vé aquel grupo, y yo llevo mi botavara para ver si hay algun otro cadáver en aquellos sitios... desde el deshilio, con estos van echo.

—¡Diablo!—dijo Clopinet—eso es peor que un naufragio.

—Vamos á verlos—dijo su compañero.

Y los tres se dirigieron hacia allí.

En el centro del grupo se encontraban dos cadáveres horrorosamente hinchados.

Todo el mundo hacia conjeturas, no solamente sobre aquellos, sino acerca de los seis que habian sido depositados la víspera en la Morgue.

Nadie los habia reconocido y nadie reconocia tampoco á estos.

Per todas partes se oían maldiciones á los vampiros.

Sin embargo, habian reparado en una cosa. En uno de los dos últimos cadáveres se habia encontrado dinero.

Digámoslo de una vez, éste era el Gato Negro.

El otro, uno de los desgraciados que murieron en el mismo dia, quizá uno de los que él mató.

Acordaos de la noche de Navidad.

De repente, mientras Vortator y Clopinet miraban á la primera fila de espectadores, hubo un brusco movimiento detrás de ellos y se dejó oír un ahogado grito.

Al volverse vieron un hombre que se alejaba precipitadamente, envolviéndose en un ancho gabán con capuchon.

—¡Toma!—dijo Narciso—cualquiera diria que

ese que se va tan asustado los ha reconocido.

—Lo que más me llama la atencion—dijo Vortator estupefacto—es que yo tambien creo reconocerle á él... Si, ese cuerpo alto y delgado... ese modo de andar...

—¿Qué?

—Cualquiera diria que era Adolfo.

—¡Es verdad! se le parece mucho. Pero si lo hemos dejado allí... y nos ha dado su palabra...

—Quiero asegurarme—dijo Vortator echando á correr acompañado de su inseparable amigo Clopinet.

Pero el hombre del gabán acababa de desaparecer en un cupé, que se alejó al trote largo.

En vano se esforzaron nuestros amigos por alcanzarlo. Todo lo que pudieron ver al tiempo que el carruaje daba la vuelta para meterse por los boulevares, era que las cortinillas encarnadas estaban completamente bajas.

—¡Vaya un misterio! no puede ser él—dijo Narciso.

—Sin embargo... es parecido...—contestó Vortator.

—Yo creo que lo más prudente es que nos volvámos al hotel—dijo Clopinet—verás como allí encontramos á nuestro Garduña.

Y se pusieron en camino.

Al volver á pasar por donde estaban los ahogados, murmuró Vortator como sobrecogido por un triste presentimiento:

—¿Quién sabe si dentro de pocos dias aparecerá otro cadáver, y es el de la Joconda?

IX.

Casi una revancha.

Vortator y Narciso no se habian equivocado. Era Adolfo.

Tan pronto como sus dos enfermeros salieron de la choza, él habia saltado del lecho, se vistió apresuradamente y para excusarse de su falta de palabra, habia escrito con un carbon algunas palabras en la pared.

Más tarde nos ocuparemos de lo que decia en tan estrofa epistola.

Pero cuando Garduña quiso salir, se apercibió de que la puerta estaba cerrada. Quedaba la ventana.

La abrió con precaucion y asegurándose de que nadie podia verle, saltó al jardin.

Desde allí saltó por la tapia que cerraba el hotel y se dirigió á la carretera de la Villette.

—¡Ah!... ¡ah!—decia devorando el espacio—querian dejarme solo... se niegan á ayudarme... pues bien, obraré solo; pero desde hoy mismo, porque no quiero esperar á mañana para rehabilitarme á los ojos de la hermana Bernardina... y tengo un plan que creo ha de dar resultado.

El proyecto de Garduña era sumamente sencillo.

Convencido de que el jefe de los vampiros tenia una herida grave en el brazo y que esta herida podria servir para reconocerle, dijo:

—Vamos á buscar á mis antiguos compañeros de rapia y crimen. Casi todos tienen algun motivo de odio contra el amo y participan de mi deseo de conocerle. Animémosles más contra él, digámosles que acaba de recibir una gran herencia y que si pudieran amedrentarle con una denuncia obtendrian mucho dinero. Difícil ha de ser que si nos ponemos todos de acuerdo no logremos descubrir su vivienda. Yo mismo creo haber encontrado un vago indicio en mi delirio de esta noche. Esta vivienda debe estar cerca de la taberna de Antonio; porque ahora me acuerdo que aquel dia que me llevaron con los ojos vendados, cuando yo creia encontrarme en la bodega de la taberna, me hicieron subir unas escaleras y sentí bajo mis pies una alfombra y mis manos tropezaron con un mueble elegante. Cercuremos la casa, nos introduciremos en ella y si intenta negar ó son muchos, lo reconoceré por la herida del brazo.

Entonces, mientras los otros lo sujetan, yo corro á decir á los vengadores su maldito nombre y cumplo mi palabra. En cuanto al peligro... ¡qué puede suceder, que me matan? pues esa muerte seria para mí una rehabilitacion y la hermana Bernardina rogaria por mí.